



El Ayuntamiento de Castalla, organiza el Concurso de escaparates y decoración local de Navidad. El concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes y hosteleros en la presentación de sus establecimientos durante las Navidades, de forma que sean más atractivos de cara a los clientes, a la vez que contribuyan al especial ambiente festivo de estas fechas.

### **BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES Y DECORACIÓN LOCAL DE NAVIDAD**

**1º OBJETO DE PARTICIPACIÓN** El establecimiento participante deberá decorar su escaparate con ambiente propio de las fiestas navideñas, utilizando elementos tradicionalmente navideños.

**2º PARTICIPACIÓN** Podrán presentarse los comerciantes con establecimiento abierto al público en Castalla que expongan uno o varios escaparates o vitrinas, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas. No podrán participar en el concurso Asociaciones, Colectivos o agrupaciones similares.

**3º INSCRIPCIONES** Los comerciantes interesados en participar realizarán la inscripción en el plazo establecido desde el 5 DE DICIEMBRE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2020, ambos inclusivos, mediante envío de un correo electrónico a [activitats.castalla@gmail.com](mailto:activitats.castalla@gmail.com) con el nombre del comercio, teléfono e imágenes del comercio decorado.

**4º FECHAS LÍMITE** Todos los comerciantes inscritos se comprometen a mantener expuestos los escaparates desde el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020, al 10 DE ENERO DE 2021, ambos inclusivos. ( se puede adaptar la decoración con motivo de la festividad de Reyes, pero siempre en un entorno navideño), No se podrá modificar sustancialmente la decoración esos días.

### **5º EL JURADO**

1º Serán los usuarios de FACEBOOK a través de sus votos haciendo clic en “me gusta” en las imágenes publicadas en la página dedicada a la Campaña de Navidad.

2º En caso de empate resolverá un jurado formado por los técnicos municipales de Cultura y Turismo y la Teniente de Alcalde, delegada del Área de Patrimonio Histórico, Servicios Sociales y Promoción Turística del Ayuntamiento de Castalla, que seleccionarán a los premiados valorando de forma totalmente objetiva, prestando especial atención a la originalidad de los materiales empleados, la dificultad en la elaboración y el resultado global, sin perder de vista que se trata de una ambientación de carácter navideño.

**6º FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS** El resultado del jurado será público, el día 8 DE ENERO DE 2021, y la entrega de premios será el día 9 DE ENERO DE 2021 **EN LOS COMERCIOS GANADORES.**



### **7º LOS PREMIOS**

Se concederán TRES PREMIOS a los tres comercios ganadores.

1er premio 150 euros.

2º premio 75 euros.

3er premio 50 euros.

Se concederán TRES PREMIOS a los tres establecimientos hosteleros ganadores.

1er premio 150 euros.

2º premio 75 euros.

3er premio 50 euros.

**6º IMPREVISTOS** Cualquier imprevisto que no se haga constar en estas Bases será resuelto por la Organización del Concurso.

**7º ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO** La participación de este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, que serán inapelables, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.